

Lo público en tensión.

Una reflexión a partir del programa “Jóvenes y Memoria- Córdoba”

Lucía Capriotti¹

Virginia Carranza²

Laura Arese³

Resumen

El Programa Jóvenes y Memoria Córdoba es un proyecto sobre derechos humanos y memoria local que impulsan desde hace nueve años conjuntamente el Área de Pedagogía de la Memoria del Espacio para la Memoria Campo de la Ribera y un equipo extensionista de la Facultad de Filosofía y Humanidades (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina). Los destinatarios son tanto docentes de escuelas secundarias como educadores de contextos no formales que trabajan con jóvenes. El objetivo de este programa es activar en diversos ámbitos de formación juvenil procesos colectivos de construcción de memorias locales tomando como eje la historia reciente y la perspectiva de derechos humanos. Los y las educadores que participan en el programa coordinan un trayecto de investigación llevado adelante por un grupo de jóvenes en relación a estas temáticas. El equipo coordinador del Programa ofrece instancias de acompañamiento y formación teórico-metodológica para orientar este proceso.

La presente ponencia se propone reflexionar sobre los sentidos de lo público que se ponen en juego en nuestra experiencia en este programa. Más precisamente, buscamos sistematizar algunas reflexiones acerca de los desafíos y tensiones que surgen de la apuesta del programa por tejer con el hilo de la memoria de la historia reciente y el lenguaje de los derechos humanos un vínculo entre

¹ Espacio para la Memoria Campo de la Ribera y Facultad de Filosofía y Humanidades- Universidad Nacional de Córdoba

² Espacio para la Memoria Campo de la Ribera y Facultad de Filosofía y Humanidades- Universidad Nacional de Córdoba

³ Espacio para la Memoria Campo de la Ribera y Facultad de Filosofía y Humanidades- Universidad Nacional de Córdoba

tres espacios públicos de características diferentes: la escuela, "la institución social" por excelencia, extendida y presente en casi todos los rincones de nuestro país; la universidad, un espacio de construcción de saberes menos accesible, a pesar de los esfuerzos por hacerla más inclusiva, y un sitio de memoria, institución reciente y novedosa, habitada, recorrida y (re)conocida por un público heterogéneo, y abiertamente atravesada por las disputas propias de los "territorios de memoria" (Da Silva Catela, 2014b, 2014a⁴). ¿Qué sucede cuando una interrogación en torno a los derechos humanos y la memoria local formulada por parte de un grupo de jóvenes en una escuela se hace pública?, ¿qué significa ese "hacerse pública" cuando proviene de un espacio socio-cultural que de algún modo se sitúa al "margen" de los públicos dominantes?, ¿qué lugar ocupan la universidad y los sitios de memoria, en cuanto espacios públicos, en ese desplazamiento desde el margen?, ¿cómo tensiona este desplazamiento nuestra noción de lo público? Orientadas por estas preguntas, buscamos explorar la medida en que la complejidad de la trama socio-cultural que constituye a las voces que participan (o no) de estos espacios introduce una serie de tensiones que permiten repensar nuestra noción de lo público.

⁴ En estos textos, y con ayuda del concepto de "territorios de memoria", Da Silva Catela expone el modo en que la "administración del pasado" que proponen los sitios de memoria en tanto instituciones públicas, se encuentra atravesada por múltiples disputas de sentido y poder. El análisis recoge una dimensión de la construcción de sentidos en torno al pasado reciente que, desde otro ángulo de análisis, nos interesa destacar también aquí: la medida en que todo discurso público de memoria implica "asimetrías en los lugares de enunciación y en la manera de establecer diálogos con los saberes y los capitales culturales que carga y puede utilizar para validar su demanda cada individuo que interpela lo público" (2014b, p. 16).

Lo público en tensión.

Una reflexión a partir del programa “Jóvenes y Memoria- Córdoba”

Públicos

Decimos que escuelas, sitios de memoria y universidad son espacios públicos. Con ello no nos referimos estrictamente al hecho de que las dos últimas, y gran parte de las primeras, son instituciones estatales, es decir, instituciones financiadas por el estado y al servicio de objetivos específicos establecidos en leyes y programas de política estatal⁵. Proponemos pensar ahora lo público en un sentido más amplio.

En primer lugar, y atendiendo a la heterogeneidad de estas tres instituciones, pensamos lo público en plural: decimos “públicos”. En segundo lugar, y atendiendo a aquello que estas instituciones tienen, no obstante, de similar, entendemos lo público en relación a aquello que como espacio lo público *contiene*. Es decir, podemos decir que, en un sentido muy general, los públicos son espacios de deliberación, disputa y construcción de sentidos en torno a *lo común*, esto es, en torno a un conjunto de temas, problemas, cuestiones que nacen de la vida colectiva, que conciernen a proyectos compartidos, y que en cierta medida trascienden (aunque no dejan de interpelar, enfrentar o convocar) intereses individuales o sectoriales. Así, decimos que sitios de memorias, universidades y escuelas, son públicos en tanto los tres alojan controversias en torno a lo común.

En tercer lugar, en tanto espacios, los públicos se caracterizan también por la singularidad de sus vías de ingreso. En principio, cierta representación corriente sugiere que son públicos aquellos espacios donde estas vías son anchas, tan anchas como para que puedan entrar todos y todas sin dificultad, sin orden de importancia, sin peaje, garita de control, ni tarjeta magnética. Los públicos tienen entradas tales que para atravesarlas solo basta acreditar que se está preocupado por aquello sobre lo cual en lo público se disputa, se delibera, se construye. De este modo, la universidad, las escuelas y los sitios de memoria son públicos porque, aun cuando sus vías de ingreso no son nunca lo suficientemente anchas, aspiran siempre a su ensanchamiento. O para decirlo de otra manera: son instituciones públicas porque se incomodan o pueden ser incomodadas por el hecho de que alguien

⁵ Si bien la mayor parte de las escuelas que participan en el Jóvenes y Memoria – Córdoba son públicas, también participan escuelas privadas de distintas extracciones socio-culturales. Participan también, aunque en menor medida, grupos de jóvenes nucleados en organizaciones sociales y barriales que no cuentan con subvención alguna del Estado, pero que, en cuanto espacios abiertos de reunión y participación, pueden reconocerse de alguna manera inscriptas o con pretensión de inscribirse en el ámbito de lo público.

señale la mera existencia de garitas y barreras (materiales o simbólicas, por supuesto) en sus vías de acceso.

Y por último, partimos de una idea también corriente en torno a lo público, pero que es importante explicitar: lo público debe ser preservado, debe ser ampliado y potenciado, porque es un tipo de espacio que tiene un potencial emancipatorio, crítico y transformador. Y debe ser preservado también porque es frágil, porque está siempre amenazado. En la medida en que no se identifica con la mera estatalidad, la estatalidad no es garantía última de su preservación (aun cuando sea de importancia central). Y en la medida en que no es sólo lo otro de lo privado, la privatización no es la única amenaza -aunque sí una de las más importantes-, a la que debemos atender. Las escuelas, los sitios de memoria y las universidades, así, son espacios públicos porque tienen este potencial transformador y porque suscitan nuestra preocupación por su socavamiento o despotenciación, y convocan nuestra imaginación para sostener su engrandecimiento, su potenciación. En suma, como todos los espacios públicos, implican a quienes los habitamos en una reflexión práctica sobre sus límites actuales y potencialidades no realizadas.

Ahora bien, si algo nos han enseñado debates políticos recientes, en especial, los debates feministas, es que esta definición y reivindicación general y rudimentaria de lo público que aquí ofrecemos como punto de partida, sólo puede ser sostenida si inmediatamente aceptamos algunos reparos. Y es en esos reparos que nos proponemos pensar la complejidad de lo que el Jóvenes y Memorias moviliza en torno a lo público.

Públicos y contra-públicos: ¿cómo entran en relación distintos espacios públicos?

El primer reparo refiere a la idea de heterogeneidad: los públicos no son solo distintos, plurales, heterogéneos, también sostienen relaciones de poder entre sí. Hay públicos hegemónicos, y hay públicos contra-hegemónicos; públicos y “contra-públicos” (sobre el concepto de “contrapúblicos” cf. Fraser, 1993 y Warner, 2012). O desde otra perspectiva: hay públicos que gozan de mayor legitimación social, cuyos códigos son fácilmente audibles por distintos públicos, más amplios, y otros públicos marginales, subalternizados. Esto implica reconocer, no sólo que cada público contiene en su interior disputas de sentido y poder, sino también comprender las relaciones entre los públicos de una forma no ingenua. ¿Cómo pueden entrar en relación espacios públicos diversos evitando establecer formas de subordinación entre sí?

Como dijimos, el Programa Jóvenes y Memoria – Córdoba propone que las escuelas se conviertan en espacios de construcción de perspectivas y conocimientos sobre derechos humanos y

memoria. Ahora bien, lo proponen un sitio de memoria y una universidad, dos espacios que cuentan con una relativa legitimidad en este sentido, de la que carecen las escuelas en general, y las escuelas urbano-marginales, en particular. Entonces: ¿cómo evitar que esos espacios públicos de gran legitimación en la producción de ciertos saberes, provoquen una imposición de sentidos en esos otros públicos con los que entran en relación? No se trata de otra cosa que de unas de las preguntas claves (y compartidas) del hacer extensionista y de la Pedagogía de la Memoria: ¿cómo producir una genuina co-construcción de saberes y pareceres, cómo hacer circular los sentidos en múltiples direcciones y no sólo en una dirección lineal que va de un lugar legitimado, a otros lugares que sólo se visualizan como carentes y receptores?⁶

Una de las características del Jóvenes y Memoria, que sugiere una respuesta y una apuesta en este sentido, tiene que ver con su énfasis en el enfoque *local* de los procesos de investigación que promueve entre los/as jóvenes. Según señalamos, el programa propone que los y las jóvenes realicen investigaciones vinculadas a su entorno local, convocando a actores e instituciones locales, a partir de preguntas vinculadas a su proximidad⁷. Agregamos a esto algo importante: también se impulsa que esos grupos den a conocer y circular esas producciones en esos contextos. De este modo, se busca producir en lo local una comunidad de escucha que sólo es posible construir a partir de la novedad de ciertas voces que convocan esa comunidad: la voz de los/as jóvenes. Así, los dispositivos educativos que el programa pone en marcha, suponen que ni la universidad ni el sitio de memoria sustituyen esa comunidad de escucha, aunque por supuesto puedan representar también otras comunidades de escucha dispuestas a oír a los y las jóvenes. Pero en cierto sentido, el supuesto es, o debe ser, según fuimos aprendiendo, que no es esa escucha que ponemos desde el sitio y la universidad lo central. Quienes hablan en las investigaciones son quienes interpelan y eligen construir una comunidad con esa interpelación. Así, los y las jóvenes, pueden preferir dirigirse a otro/as interlocutor/es: otros jóvenes, sus vecinos, sus directivos de la escuela, de su barrio, u otros interlocutores de su ciudad (el gobierno o la policía, por ejemplo). En esa elección, se juega la emergencia o fortalecimiento de un público que es distinto del universitario y del de los sitios de memoria, un público que tiene sus propios habitantes, sus tiempos y modos de expresión. Incluso sus propios temas, aun cuando supongamos estar hablando de lo mismo: memoria y derechos humanos. Esto nos lleva a un segundo reparo.

⁶ Sobre la problematización de este interrogante en el campo de la extensión cf.: Zabatel Corbo, 2008.

⁷ Sobre el concepto de lo local como proximidad cf. Díaz, Salvatori, Saraví, Ordenavía, & Raggio, 2011.

Lo público y lo común: ¿de qué (no) se habla en público?

Distintas perspectivas críticas, especialmente provenientes del feminismo, alertan sobre el hecho de que nuestra definición de lo público supone un determinado contenido: lo “común”⁸. La advertencia consiste en señalar que lo común no es sólo aquello sobre lo cual lo público trata, sino que es aquello sobre cuya definición lo público disputa. Dicho de otra manera: los temas consagrados como públicos históricamente implicaron el silenciamiento y exclusión de temas y problemas que eran considerados privados (en el doble sentido de “privado” como propio del ámbito de lo íntimo o doméstico, y como propio del ámbito de lo económico y su lógica). Sólo con la disputa política estas exclusiones pudieron ser cuestionadas, y así, cosas privadas se convirtieron en cosas públicas. Entonces, una concepción potente de lo público debe admitir que no es posible delimitar de antemano su contenido legítimo, es decir, aquello que pueda ser considerado asunto común y aquello que no. Un público que preserve su potencial emancipador, debe ser capaz de habilitar cuestionamientos acerca de su propio contenido y de los criterios con los que legitima su inclusión.

Esto nos lleva a pensar en otra clave el “común” sobre los que estas tres instituciones tratan en el programa Jóvenes y Memoria. Como dijimos, en este programa un sitio de memoria, escuelas y universidad se encuentran en torno a un tema: la memoria del pasado reciente y los derechos humanos. Este encuentro es posible porque ambos temas han alcanzado legitimación como cuestiones de interés público, como concernientes a la vida en común; es por eso que pueden ser objeto de trabajo y reflexión de estas instituciones públicas. Ahora bien: ¿qué memorias son memorias colectivas y por tanto públicas, y cuáles todavía permanecen en el orden de lo privado?, ¿qué dolores han podido convertirse en reivindicaciones de derechos y cuáles son todavía reclusos al ámbito de la desgracia personal, íntima, barrial, accidental, pero no pública?, ¿qué formas de significar los derechos son audibles públicamente y cuáles todavía no?, ¿qué lenguajes son capaces de nombrar públicamente lo “común” que hay en las experiencias relativas al pasado reciente y cuáles son lenguajes inaudibles?, ¿y qué es lo que ese lenguaje no nombra y lo que nombra? En síntesis, si la memoria y los derechos humanos nos interesan como discurso público, es necesario preguntarse por los alcances y *límites* de esa operación histórica de inscripción de ciertas cuestiones en lo público que estos discursos posibilitan.

De nuevo el énfasis en lo local provee una clave para pensar esta compleja cuestión. El Programa Jóvenes y Memoria parte del reconocimiento de que la perspectiva local no es la reproducción a otra escala de un ejercicio de memoria y reivindicación de derechos que, en otro nivel, más macro, más global e institucionalizado, ya hemos transitado, ya conocemos. Es decir, no se espera que los y

⁸ Para una reseña histórica de la crítica feminista a la noción de lo público cf. (Warner, 2012, capítulo 1)

las estudiantes descubran en las tramas micro de sus comunidades eso que las investigaciones consagradas, las leyes y los juicios, ya han descubierto antes (Díaz, Salvatori, Saraví, Ordenavía, & Raggio, 2011). Hemos aprendido que no debemos esperar (sólo) tal cosa. O que al menos, tenemos que estar atentos y abiertos a algo más que eso. Pues ese dirigirse a una “comunidad de escucha” propia, local, que mencionamos, implica que la voz de los y las jóvenes no deba amoldarse a lo audible en los sitios de memoria y en la universidad, que no responda a los sentidos, lenguajes y temas centrales legitimados en esos espacios, sino que puedan surgir otros sentidos, lenguajes y temas vinculados a los derechos humanos y las memorias. Lo local funciona así como construcción de comunidad de escucha, pero no para que sea escuchado aquello que ya se dice en otras partes, sino como comunidad en donde la nueva escucha habilitará otra habla y por tanto, nuevos sentidos en torno a lo que debe adquirir el estatus de lo común.

Sintetizando esto y lo que señalamos en el punto anterior: comprender la dimensión constitutivamente plural de los públicos y la dimensión constitutivamente controvertible de su contenido, implica entonces, en términos de esfuerzo pedagógico, sostener como valiosa esa alteridad de los discursos que el programa produce en las escuelas: su alteridad en términos de tiempos, lenguajes, expresiones, temas. Esto implica por supuesto, no sólo una declaración de intenciones, sino inventar dispositivos pedagógicos, marcos metodológicos y orientaciones prácticas que estén a la altura de esa alteridad.

Los públicos y sus voces: ¿quiénes y cómo hablan en lo público?

Quisiéramos agregar un último reparo y consiguiente problematización en relación a nuestra noción de lo público. Si el anterior reparo se refiere al *qué* de lo público, (qué alcanza y qué no alcanza estado público), este se refiere al *quiénes*: quiénes pueden hablar en público, es decir, acceder a un espacio de audibilidad para sus pretensiones de disputar y construir sentido en relación a las cuestiones de interés común. Así como los públicos por definición no son hospitalarios para todos los temas, tampoco lo son para todos los sujetos. Los públicos no sólo suponen definiciones controvertibles de lo común, de aquello sobre lo que es legítimo hablar, sino también definiciones controvertibles de cómo y, por tanto, implícitamente, quiénes pueden hablar. En palabras de Nancy Fraser:

Los ámbitos públicos en sí mismos no son espacios con grado cero de cultura, igualmente hospitalarios a cualquier posible forma de expresión cultural. Más bien, consisten en instituciones culturalmente específicas (...) pueden ser entendidas como

lentes retóricos, culturalmente específicos, que filtran y alteran las expresiones que enmarcan; pueden acoger algunas formas expresivas y otras no (Fraser, p. 44).

Esta observación no implica desechar lo público por su carácter constitutivamente excluyente. La historicidad y singularidad cultural de un público impone límites en relación a aquello que puede alojar, pero también constituye su potencia; pues es desde ese horizonte histórico y cultural singular que puede producir sentidos. Entonces, de lo que se trata no es de aspirar a una esfera pública culturalmente neutra, sólo caracterizada por las condiciones formales que garantizarían el ingreso de todos los sectores. La experiencia feminista demuestra que, aun cuando las barreras formales se levantan, por ejemplo, con la aceptación de mujeres, e incluso, en los casos en que las barreras económicas se hacen menos infranqueables, las exclusiones persisten bajo otras formas: existen formas de hablar, identidades y voces, que resultan menos audibles, que no resuenan, voces que, formal e incluso materialmente admitidas en lo público, son ignoradas en él. La respuesta a estas exclusiones no puede consistir sólo en esforzarse por eliminarlas. En la medida en que esas exclusiones definen a lo público del que se ven excluidas, requieren una tarea más ardua: deben ser tematizadas, deben convertirse explícitamente en temas de disputa de lo público.

Nuevamente, nuestra experiencia en Jóvenes y Memoria se vio atravesada por esta compleja dimensión de lo público. Pensemos en los espacios públicos en los que se ha habilitado palabras de memoria sobre el pasado reciente y los derechos humanos: ¿quiénes han sido habilitados para hablar en esos espacios?, ¿qué barreras invisibles dificultan que todos y todas puedan tomar la palabra sobre estos temas? Nos interesan aquí no todas las barreras y obstáculos sino sólo algunas de las más importantes que encontramos en nuestro trabajo con las y los jóvenes. Dos grandes cuestiones pueden ser pensadas bajo esta luz. La primera concierne a lo generacional, la segunda a lo popular.

El discurso sobre los derechos humanos y la memoria tiene marcas generacionales. Al menos el discurso que nos interesa movilizar en el programa, no es un discurso abstracto y globalizado, sino que arraiga en experiencias, luchas y consignas específicas compartidas. Es inevitable que surja entonces la pregunta acerca de cómo incluir en ese discurso a quiénes, nacidos después, no han sido atravesados directamente por esas experiencias y por esas luchas, quienes no han sido convocados vitalmente por las mismas consignas específicas. ¿Qué lugar en el discurso sobre la memoria y los derechos humanos hacemos a aquellos que vinieron generacionalmente después? ¿Cómo asignarles un lugar que no sea la mera repetición, el mero “recibir la posta”, la mera escucha? Sabemos, además, que el asignar un lugar de pasividad a los/as nuevo/as, atenta contra nuestro propósito educativo más básico: generar perspectivas críticas. Entonces, ¿cómo evitar que el deber de recordar se convierta en un mandato moralizante vaciado de potencialidad crítica? En palabras de Diego

Díaz: ¿cómo favorecer el desplazamiento del “deber de memoria” hacia el “derecho de memoria”? (Díaz, 2019).

Una respuesta posible a esta cuestión, parte del reconocimiento que la participación genuina en espacios y discursos públicos no consiste en simplemente verse habilitados a “expresar ciertos contenidos propositivos”, sino que implica “ser capaces de hablar con la propia voz” (Fraser, 1993, p. 44). En otras palabras: es necesario inventar dispositivos y formas de transmisión que hagan lugar a esa articulación de la propia voz de las nuevas generaciones. Uno de los aprendizajes del Jóvenes y Memoria es que la repetición de perspectivas críticas en relación al pasado no es garantía del ingreso a lo público con perspectivas críticas en relación al presente. Sólo hablar con la propia voz hace posible formular a su vez perspectivas críticas sobre aquello de lo que se habla.

En segundo lugar, encontramos que es necesario pensar la cuestión del vínculo entre lo público y lo popular. No hace falta decir que este vínculo no va de suyo, que los espacios públicos, incluidas las escuelas y las universidades, históricamente han presentado configuraciones anti-populares (sobre la tensión entre lo público y lo popular en el sistema educativo, cf. Rodríguez, 2013). No podemos dar por sentada la superación de esta tensión. Debemos volver a preguntarnos, en relación a la cuestión que nos ocupa -derechos humanos y memoria-, qué lugar hacemos en estos espacios públicos a las voces populares. Muchas de las escuelas a las que llegamos son de sectores urbano-marginales, en donde los medios de acceso a los debates sobre la memoria y derechos humanos han sido históricamente limitados. No alcanza con incluir materialmente a estos sectores en espacios de debate en torno a la memoria y los derechos humanos. No alcanza con hacer llegar a las escuelas los buenos materiales preparados por el gobierno anterior sobre estos temas. Además, debemos afrontar la pregunta sobre cómo la exclusión social, al igual que la diferencia generacional, atraviesa y marca, de manera invisibilizada, los discursos legitimados de memoria y derechos. Y así, cómo pueden transformarse estos discursos, no sólo en sus temas sino también en sus modos, cuando estos temas son tomados por sectores populares. En definitiva, los discursos de memoria y derechos humanos que buscamos sembrar, deben poder recoger diferencias generacionales y sociales que hoy nuestros lenguajes no alcanzan a reflejar o incluso inconscientemente ocultan.

Consideraciones finales

Para concluir, podemos decir que estas reflexiones nos hacen imaginar el proceso de inclusión que conllevaría el fortalecimiento de lo público no como la tranquila, sostenida, controlada expansión de las fronteras de un espacio dado, sino como una propagación rizomática que multiplica espacios y que produce aquí y allá explosiones disruptivas. Cuando pensamos qué

podemos hacer sitios de memorias y universidad en relación a las escuelas, no podemos quedarnos con la imagen, aun cuando bella, de un trabajo de ensanchamiento de las avenidas que conducen allí donde ya nos encontramos. No se trata sólo de ampliar estos espacios, queridos espacios públicos, para que los y las jóvenes vengan a él. Universidad y sitio de memoria también tienen otra posibilidad, que llamamos disruptiva y rizomática.

Decimos que es rizomática porque se trata de tender lazos y sembrar preguntas que generen una multiplicación incontrolada de conversaciones y disputas en lugares impensados; multiplicación de voces que aspiran a un habla pública en lugares que ni siquiera tienen ese estatus. Y decimos que es disruptiva porque, en la medida en que aquellos quienes no acceden a los públicos hegemónicos pueden “encontrar el tono o las palabras adecuados para expresar sus pensamientos” (Fraser, 1993, p. 36), en la medida en que “pueden encontrarse entre sí, y cuestionar las formas de deliberación que enmascaran exclusiones” (ídem., p. 40), pueden también ingresar y disputar los sentidos de los públicos dominantes o hegemónicos tales como los conocemos, esto es, cuestionar aquello que se considera lo común, cómo es posible hablar sobre él y quiénes pueden hacerlo. Estos desplazamientos son disruptivos porque necesariamente conmueven la estructura de los públicos; ponen en evidencia aquello que sus reglas suponen y al mismo tiempo ocultan, a pesar de sí mismas. En este sentido, el programa permite interpretar a través de una práctica concreta la divisa que mencionamos arriba: todo público debe aspirar a visibilizar los límites de su pretensión de inclusión universal. Este ejercicio de visibilización y puesta en cuestionamiento de las barreras no puede hacerse desde dentro. No pueden hacerlo las universidades y los sitios de memoria sin salir de sí mismos. Son otros los que deben hacerlo o con quienes debemos poder hacerlo. La experiencia en el programa Jóvenes y Memoria que nos hemos propuesto compartir aquí, provee de algunos indicios acerca de los cómo generar los diálogos que hagan posible esto.

Bibliografía

- Da Silva Catela, L. (2014a). Esas memorias... ¿nos pertenecen? Riesgos, debates y conflictos en los sitios de memoria en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado reciente en Argentina [Núcleo Memoria Ides]. Recuperado 20 de junio de 2019, de Foro virtual ¿Qué es legítimo hacer con los sitios de memoria? en <http://memoria.ides.org.ar/archivos/2344>
- Da Silva Catela, L. (2014b). “Lo que merece ser recordado...”. Conflictos y tensiones en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado en los sitios de memoria. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 1(2), 28–47.
- Díaz, D., Salvatori, S., Saraví, M. E., Ordenavía, M., & Raggio, S. (2011). *Las nuevas generaciones en las políticas de la memoria. Reflexiones a diez años del Programa Jóvenes y memoria. Recordamos para el futuro*. Presentado en IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria, Buenos Aires. Recuperado de <http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2011/10/seminario.php>
- Díaz, D., (2019) Taller de Capacitación en el marco del Programa Jóvenes y Memoria - Córdoba, 18/05/2019, Córdoba Capital.
- Fraser, N. (1993). Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente. *Debate Feminista*, (7), 23–58.
- Rodríguez, L. (2013). Actualidad del pensamiento freireano. Seis puntos para una relectura. *Trampas de la comunicación y la cultura*, (75), 157-163.
- Warner, M. (2012). *Público, públicos, contrapúblicos*. Fondo de Cultura Económica.
- Zabatel Corbo, E. (2008). Notas breves sobre la extensión. *E+ Estudios de Extensión en Humanidades*, 1(1), 23-34.

Anexo

En el año 2018, estudiantes de 3er y 5to año de la Escuela Carlos María de Alvear de barrio Ituzaingó participaron del Jóvenes y Memoria Córdoba junto con sus docentes.

El grupo comenzó a trabajar a través de preguntas en sus casas, a familiares, vecinas y vecinos, en torno a qué había pasado durante la dictadura en el barrio. En términos generales, la primera reacción con la que se encontraron fue de mucha resistencia a hablar. Según el modo de ver de

muchos de los y las entrevistadas allí que “no había pasado nada”, y en ese tiempo “se vivía tranquilo”. También se encontraron con información poco precisa y lagunas.

Sin embargo, al profundizar en la búsqueda, dieron con dos personajes del barrio singulares: la de Raúl Ángel Ferreira, fallecido en democracia, y la de Hugo Estanislao Ochoa, que permanece desaparecido. Además de haber sido víctimas del terrorismo de Estado, ambos habían pertenecido al Sindicato de Empleados Públicos. A partir de estos datos los y las jóvenes se entusiasmaron en reconstruir sus historias. En el camino de entrevistar, el grupo contactó al hijo de Ferreira,- quien vivía en otro barrio-, y las hijas de Ochoa -las cuales viven en el barrio y son muy conocidas por la comunidad. Con las entrevistas y la información recogida realizaron un material audiovisual y una cartilla para su distribución en el barrio.

Al finalizar el año, luego de participar en el encuentro de cierre organizado por el Jóvenes y Memoria Córdoba, en donde todos los y las jóvenes presentan los productos de sus procesos de investigación, el grupo organizó una presentación en su propia escuela. Los y las jóvenes convocaron a sus compañeros y compañeras, a docentes, directivos y a integrantes del equipo Jóvenes y Memoria Córdoba. También alquilaron un proyector, sonido e invitaron a los familiares de Ferreira y Ochoa a compartir ese momento de socialización de lo producido. Los familiares de ambos se mostraron sumamente agradecidos y agradecidas con los y las jóvenes por su interés y su trabajo; mucha emoción invadió esa jornada en la escuela.

En conversaciones con estos familiares, pudimos registrar los movimientos que ese trabajo de los y las jóvenes había provocado al interior de las familias; volver a hablar del tema, recordar, preguntar por primera vez acerca de ciertos detalles; la necesidad de conocer y visitar el Campo de La Ribera, lugar donde habían estado secuestrados. El produjo desplazamientos hacia el barrio y hacia esas familias, ahora movilizadas por las preguntas de los y la jóvenes. Así, Jóvenes de un barrio del sudeste de la ciudad indagan sobre la historia de vida de una persona que fue vecina del barrio y provoca, por un lado, que una familia, que ya no vive en ese barrio, active sus preguntas, reactualice sus inquietudes, se sienta interpelada por este proyecto. Y por otro lado, que una familia que sí continúa viviendo allí, sea reconocida como parte de una historia silenciada e invisibilizada en la comunidad.

Lo que esta experiencia expone son las nuevas formas de preguntar e interpelar de los y las jóvenes, y el movimiento al interior de las comunidades que estas son capaces de producir; el modo en que, así, la territorialidad fuga hacia otros espacios y generaciones y pone en marcha de nuevos engranajes de la memoria. Interesa con esta pequeña reseña destacar el modo en que las historias de vida elegidas por los y las jóvenes abrieron en ellos/a y a su comunidad un ancho “territorio de memoria” a ser recorrido y reconfigurado: la persecución, el secuestro, la desaparición, la búsqueda

de los restos, el trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense, el trabajo por la restitución de las identidades, los sobrevivientes, la lucha sindical, los organismos de derechos humanos, los legados familiares, luchas que continúan y otras que se truncaron, silencios que ocultan, espacios para recordar, marcas inadvertidas de memoria. Este recorrido se instituye así en espacio de apropiación y producción de sentidos.